

## El intercambio de información en los mercados financieros

**L**A falta de información sobre los acreedores es uno de los principales impedimentos para la extensión del crédito. La naturaleza prospectiva de los contratos de crédito, que implican una promesa de pagar en el futuro, hace que la identidad y las intenciones del comprador sean un factor crítico en la probabilidad de repago y por lo tanto de rentabilidad del préstamo. Por lo general, los prestamistas reciben únicamente información parcial sobre los potenciales prestatarios y sus proyectos de inversión, lo que puede provocarles varios problemas, entre los que se destaca el riesgo moral. Esto es: una vez desembolsado el préstamo puede surgir la posibilidad de que el prestatario trate de evitar pagarlo o tome medidas que aumenten el riesgo del proyecto de inversión. El desconocimiento anticipado del tipo de prestatario que está solicitando un préstamo (es decir, si se trata de un deudor que paga sus deudas o no) puede traducirse en un racionamiento del crédito.<sup>1</sup> Una de las maneras de reducir este problema es por medio de instituciones que ofrecen información sobre los clientes potenciales.

El intercambio de información entre bancos sobre sus prestatarios es crucial para los mercados financieros. En breve, el argumento es el siguiente: si un prestatario no paga a su banco y los otros bancos no lo saben, el cliente en falta puede acudir a otro banco y solicitar otro préstamo, y el costo del incumplimiento de sus obligaciones crediticias es relativamente bajo. Por el contrario, si los demás bancos conocen este comportamiento, el deudor tendrá más dificultades para acceder al crédito una vez que ha incurrido en incumplimiento. El intercambio de información entre los prestamistas eleva el costo del incumplimiento para el prestatario. Pagano y Jappelli (1993) ofrecen el primer tratamiento riguroso de mecanismos para compartir información, como los registros crediticios o centrales de información crediticia. Estos autores analizan la manera en que el intercambio de información puede afectar el problema de la selección adversa y llegan a la conclusión de que la estructura de los mercados de crédito determina el impacto del intercambio de información sobre los

préstamos. En un mercado competitivo compartir información lleva a que las rentas de información disminuyan y a que los préstamos aumenten, pero estos beneficios no se producen necesariamente cuando no hay competencia. Padilla y Pagano (1997) demuestran que también es posible reducir el riesgo moral al compartir información, ya que se impone una disciplina sobre los usuarios del crédito.

Si bien existen extensos estudios teóricos sobre el papel de la información en los mercados de crédito, se ha prestado mucha menos atención a las respuestas institucionales desarrolladas por los mismos prestamistas para minimizar el efecto de la asimetría de información. Una de estas respuestas institucionales son los registros crediticios, también conocidos como centrales de información crediticia o burós de crédito, que recopilan, distribuyen y a menudo analizan información sobre el comportamiento de los prestatarios a partir de diversas fuentes, entre las que se incluyen una gran cantidad de prestamistas.

Los registros crediticios datan por lo menos del siglo XIX. Algunos de los más antiguos de América Latina y el Caribe fueron creados por las cámaras de comercio para registrar información sobre los clientes que no pagaban sus cuentas a los comerciantes. Más recientemente, en muchos países de la región los bancos se han organizado para compartir información sobre clientes

<sup>1</sup> En este sentido existen dos tipos de asimetrías: una relacionada con lo que el banco sabe sobre sus clientes y la otra relacionada con lo que un banco sabe sobre los clientes de otros bancos. Con respecto a la primera, varios estudios han revelado el papel central que desempeña en los mercados crediticios: por ejemplo, Jaffee y Russell (1976) y Stiglitz y Weiss (1981). Debido a la asimetría de la información entre prestamistas y prestatarios, el precio de un préstamo —la tasa de interés— no constituye una manera apropiada de equilibrar la oferta y la demanda de recursos financieros. Stiglitz y Weiss sugieren que la estructura del mercado de crédito determinará la medida en que los prestamistas o los prestatarios se beneficiarán de la mayor transparencia de información. Sin embargo, su análisis se enmarca en el contexto de un modelo de selección adversa únicamente. Para los fines de este capítulo, el marco relevante es el de un modelo de voluntad de pagar en un contexto que aborda el segundo tipo de asimetría.

morosos. Además, la mayoría de los bancos centrales o de las superintendencias de los bancos de América Latina y el Caribe exigen a las instituciones financieras que se encuentran bajo su supervisión que proporcionen información sobre los prestatarios a un registro crediticio público, que a su vez pone a disposición del sistema financiero una parte de dicha información.

Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, los registros crediticios han adquirido mayor importancia en los últimos 20 años, debido a los cambios en los sistemas bancarios y a los avances tecnológicos. Recientemente el sistema financiero ha experimentado un período de consolidación en muchos países. Las instituciones bancarias comunitarias con un ámbito geográfico limitado han sido adquiridas o cerradas para dar paso a los grandes conglomerados nacionales e incluso internacionales. Se ha demostrado que el proceso de fusiones y adquisiciones en un sistema financiero provoca una pérdida de conocimiento institucional específico sobre los prestatarios. Asimismo, las instituciones más grandes a menudo quieren centralizar el proceso de decisiones de crédito. Estos factores pueden aumentar la importancia y la dependencia de la información estandarizada y fácilmente transmisible que contienen los registros crediticios. Este desplazamiento hacia instituciones más grandes se ha visto acompañado de un rápido crecimiento de la capacidad informática, que permite a los prestamistas obtener y analizar de manera ágil y poco costosa información sobre un gran número de prestatarios. Las tecnologías de clasificación del crédito, que proporcionan una calificación numérica de la calidad crediticia del prestatario, se han convertido en un componente central de la decisión de crédito utilizadas en una creciente cantidad de mercados de crédito. Usadas inicialmente en el mercado de las tarjetas de crédito, estas tecnologías han adquirido una importancia fundamental en el mercado hipotecario y en el de préstamos a pequeñas empresas.<sup>2</sup>

El mercado de préstamos a pequeñas empresas es quizás el segmento del mercado de crédito más afectado por la asimetría de información. Por lo general no se dispone de análisis independientes sobre la mayoría de las pequeñas empresas (por medio de empresas de clasificación o de la cotización de sus acciones). Además, las pequeñas empresas son muy diversas, lo que dificulta identificar claramente los indicadores de éxito. Y el hecho de que muchos de sus propietarios combinen sus finanzas personales con las del negocio complica aún más la situación. En América Latina y el Caribe la dificultad de evaluar pequeñas empresas se ve agravada por la volatilidad económica, las normas contables deficientes y la evasión tributaria generalizada.

La respuesta tradicional de los bancos, que son la principal fuente de crédito no condicionado otorgado a las pequeñas empresas, ha consistido en dedicar importantes recursos al análisis de los planes comerciales y el flujo de efectivo y exigir garantías para respaldar los préstamos.<sup>3</sup> Este método demanda mucho tiempo y se traduce en elevados costos fijos, que hacen que los préstamos para pequeñas empresas sean muy costosos.

Los registros crediticios que recopilan información histórica estandarizada sobre prestatarios pueden crear una nueva clase de garantía —una garantía de reputación— que puede ayudar a reducir los problemas de selección adversa y riesgo moral. Las tecnologías de clasificación crediticia que utilizan dicha información reducen enormemente los costos de cada préstamo, lo que permite a los prestamistas abrir nuevas oportunidades crediticias. La información sobre las pequeñas empresas y sobre sus dueños ha demostrado ser relevante en la determinación del riesgo y la rentabilidad de los préstamos para pequeñas empresas.<sup>4</sup>

## LA FUNCIÓN DE LOS REGISTROS CREDITICIOS

El uso de los registros crediticios varía según los países, y en gran medida depende de su estructura de propiedad. Mientras que en la mayoría de los países los regis-

<sup>2</sup> La desventaja de la consolidación bancaria con respecto a los registros de crédito radica en que los incentivos de compartir información pueden disminuir a medida que aumenta el tamaño del banco. Indudablemente, los bancos pequeños tienen mayor interés en compartir información que los bancos grandes.

<sup>3</sup> El crédito comercial o a proveedores es quizás el más común para pequeñas empresas, pero está condicionado a determinadas compras o transacciones y es generalmente a muy corto plazo (30-90 días). La prevalencia del crédito comercial en el mercado de las pequeñas empresas se debe probablemente, por lo menos en parte, a las ventajas de información de que disfrutaban las empresas que comparten relaciones comerciales.

<sup>4</sup> En los Estados Unidos, el producto más común de clasificación crediticia de pequeñas empresas, que vende la Fair Isaac Corporation, emplea información sobre las empresas y sus propietarios para asignar una puntuación de crédito a la empresa. Este mecanismo se utiliza ampliamente en el mercado de las pequeñas empresas y ha reducido el tiempo de procesamiento de los préstamos de varias horas o días a solo minutos. No obstante, en todo el mundo los registros crediticios han desarrollado más el sector de préstamos a los consumidores que a las pequeñas y medianas empresas. En parte, los incentivos de compartir información sobre pequeñas y medianas empresas podrían ser diferentes de los de compartir información sobre el consumidor. Los bancos gastan recursos buscando y forjando relaciones con pequeñas y medianas empresas. Es probable que dado el costo que implica establecer estas relaciones, no quieran compartir información sobre sus clientes (por lo menos de manera inmediata).

tros crediticios son de propiedad privada (generalmente conocidos con el nombre de burós de crédito), en varios otros son de propiedad estatal, como un banco central o una superintendencia de bancos. Los usos y funciones de los registros tanto públicos como privados dependen de varios aspectos. Cuando existen ambos tipos de registros, su función no es necesariamente la misma. En tales casos, los registros crediticios públicos pueden recopilar información básica sobre los prestatarios, y los privados pueden concentrarse en la información más detallada que complementa la del registro público. Si no existe un registro privado, es posible que el registro público deba cumplir todos los servicios de intercambio de información.

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe tiene ambos tipos de registros crediticios. Colombia y Panamá son los únicos que no cuentan con registros públicos; y Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela no tienen registros de crédito privados. En este capítulo se tratan las diferencias de cobertura, cantidad de información recopilada y métodos de distribución de ambos tipos de instituciones. En general los burós de crédito privados recopilan más información, de una mayor cantidad de fuentes, y la distribuyen a más instituciones que los registros crediticios públicos. Esto no significa necesariamente que los registros de crédito privados sean mejores que los públicos; simplemente puede querer decir que desempeñan funciones diferentes.

Los registros crediticios públicos también pueden utilizarse con fines de supervisión prudencial. Como exponen Falkenheim y Powell (2003), pueden desempeñar una importante función en la tarea de determinar si el nivel de provisiones y los requerimientos de capital se correlacionan con los riesgos reales del préstamo. En el capítulo 16 de este volumen se presenta una discusión más detallada sobre estos temas. El resto de este capítulo se concentra en el uso de los registros crediticios para disminuir las asimetrías de información y ampliar el acceso al mercado de crédito.

Existe poca evidencia empírica sobre la función particular de los registros crediticios. Sin embargo, algunos estudios recientes han demostrado que la disponibilidad de información es fundamental para tomar buenas decisiones de crédito. Una mayor disponibilidad de información estimula el desarrollo financiero, reduce las tasas de incumplimiento y aumenta el acceso al crédito (Barron y Staten 2003). La información crediticia fidedigna tiene un poder de predicción sustancialmente mayor acerca del desempeño de las empresas que los datos contenidos en los estados financieros (Kallberg y Udell 2003).

### CUADRO 13.1 LA PRESENCIA DE REGISTROS DE CRÉDITO AUMENTA EL DESARROLLO FINANCIERO

(En puntos porcentuales del PIB)

Cuantil de desarrollo financiero	Aumento del desarrollo financiero
15	9,4
25	9,0
50	10,2
75	7,3
85	1,7
País promedio	9,6

Fuente: Cálculos del BID.

Los registros crediticios desempeñan un papel crucial en el desarrollo de los mercados financieros. Un sencillo ejercicio de regresión, cuyos resultados se presentan en el apéndice 13.1, revela la importancia de esta relación al controlar por otros factores que afectan el desarrollo financiero, como el imperio de la ley, los derechos de los acreedores, la inflación, el logaritmo del producto nacional bruto y las tasas de crecimiento económico de años anteriores.<sup>5</sup> Los resultados de la regresión indican que en promedio el desarrollo financiero de los países que cuentan con registros crediticios es aproximadamente nueve puntos porcentuales mayor que el de los países sin registros.<sup>6</sup>

Es interesante destacar que la relación entre la existencia de los registros crediticios y el desarrollo de los mercados de crédito varía según el nivel de desarrollo financiero del país. Los países cuyo desarrollo financiero es inferior a la mediana parecen beneficiarse más de las ventajas de contar con registros crediticios que los más desarrollados. Según las estimaciones que se presentan en el cuadro 13.1, basadas en los resultados empíricos del apéndice 13.1, el hecho de tener un registro crediticio corresponde a un desarrollo financiero casi diez puntos porcentuales mayor en países cuyo nivel de desarrollo financiero es inferior a la mediana. La contribución del registro crediticio al nivel de desarrollo del mercado de crédito disminuye a medida que aumenta

<sup>5</sup> Los resultados son los mismos incluso si se excluye a Estados Unidos.

<sup>6</sup> Jappelli y Pagano (2003) ofrecen resultados similares mostrando que el desempeño de los registros crediticios, considerando la cantidad de años que han estado en operación y el tipo de información que comparten (positiva, negativa o ambas), tiene un impacto positivo significativo sobre la magnitud del crédito a los consumidores (en relación con el producto interno bruto) otorgado por el sector financiero y también sobre el volumen total de los créditos.

el desarrollo financiero. Esta realidad es coherente con la presunción de que los países con menor desarrollo financiero sufren más problemas derivados de las asimetrías de información que los más desarrollados. El riesgo moral, por ejemplo, puede ser más pronunciado en los primeros. Por lo tanto, sería muy valiosa la contribución de mecanismos para aliviar parcialmente dichos problemas en un bajo nivel de desarrollo financiero.

Los registros crediticios también contribuyen al desarrollo de los mercados financieros disminuyendo sus vulnerabilidades. La correcta utilización de los registros puede reducir la tasa de préstamos de dudoso recaudo al permitir a los acreedores clasificar a los deudores en buenos y malos antes de otorgar el crédito. Jappelli y Pagano (2001) advierten que el desempeño de los registros crediticios, considerando la cantidad de años que han estado en operación y el tipo de información que comparten (positiva, negativa o ambas), tiene un efecto negativo significativo sobre los préstamos de dudoso recaudo. El recuadro 13.1 presenta más pruebas del impacto del uso de los registros crediticios sobre los préstamos de dudoso recaudo específicamente en los países de América Latina.

Los prestamistas mejor informados pueden proporcionar mejores servicios financieros a los prestatarios. En los países donde los registros de crédito están más desarrollados, las empresas enfrentan limitaciones financieras menos graves. Estos resultados se aplican tanto a las grandes como a las pequeñas y medianas empresas (PyME). En los países donde los registros crediticios están desarrollados, las grandes empresas que cotizan en el mercado de valores enfrentan menores limitaciones financieras y tienen la capacidad de realizar más inversiones que en los países donde los registros crediticios están menos desarrollados.<sup>7</sup> Además, las PyME tienden a sufrir menos las limitaciones financieras en los países con registros de crédito privados desarrollados. Las pequeñas empresas de los países con mayor desarrollo de los sistemas de información crediticia suelen financiar más actividades con crédito bancario, a diferencia de las pequeñas empresas en países con un menor desarrollo de los registros de crédito, donde el acceso al crédito es un problema más importante.<sup>8</sup> La evidencia indica que los registros de crédito privados (no los públicos) son un componente esencial en la reducción de las restricciones crediticias de las PyME.

Teniendo en cuenta los resultados empíricos disponibles, es justo afirmar que el desarrollo de los sistemas de información crediticia, particularmente los privados, es relevante para el desarrollo financiero, la estabilidad y el acceso al crédito. Sin embargo, el intercambio de información puede resultar difícil, especialmente en los mercados de tamaño mediano, donde es posible que los

bancos no estén dispuestos a revelar información sobre los clientes. Aunque el intercambio signifique reducir el riesgo, los bancos pueden preferir mantener sus rentas de información.<sup>9</sup>

## LA INFORMACIÓN CREDITICIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Para describir la tecnología de los registros en América Latina y el Caribe, resulta útil una reciente encuesta a registros crediticios llevada a cabo por el Banco Mundial.<sup>10</sup> Los datos permiten realizar comparaciones entre países con respecto a varios elementos cruciales de los registros crediticios, especialmente el volumen de información disponible en los mismos, el tipo de información declarada, la manera en que se declara, quién puede acceder a ella y los procedimientos que se utilizan para verificar la integridad y la exactitud de la información. Sobre la base de esta información, este capítulo formula un *índice de calidad* para los registros crediticios públicos y los burós de crédito privados.

La mayoría de los países latinoamericanos cuenta con un registro crediticio público o privado, y también la mayor parte de ellos tiene ambos. En cuanto a la calidad de estas instituciones, los países del hemisferio se desempeñan bien comparados con otras regiones.<sup>11</sup> El

<sup>7</sup> Galindo y Miller (2001) se concentran en un aspecto empírico estructural relacionado directamente con la microeconomía de los mercados crediticios. Considerando información de empresas de 20 países, analizan si el desempeño de los registros crediticios tiene consecuencias sobre las limitaciones financieras que enfrentan las empresas que cotizan en bolsa. Los autores llegan a la conclusión de que las instituciones que comparten información reducen el grado de restricción crediticia de las empresas.

<sup>8</sup> Véase la discusión del capítulo 14 de este volumen, y Love y Mylenko (2003).

<sup>9</sup> Castelar Pinheiro y Moura (2003) utilizan datos de Serasa, la central de información crediticia privada más grande del Brasil, para analizar el intercambio de información crediticia en mercados de crédito altamente segmentados.

<sup>10</sup> Véase [http://econ.worldbank.org/programs/credit\\_reporting/topic/2247/](http://econ.worldbank.org/programs/credit_reporting/topic/2247/).

<sup>11</sup> El índice que se presenta en el cuadro 13.2 es un promedio de subíndices que mide la cantidad de datos disponibles sobre préstamos al consumidor, préstamos a las empresas, tipos de préstamos que se declaran al registro crediticio (como hipotecas, tarjetas de crédito, otros préstamos al consumidor y préstamos para automóviles), tipo de información declarada sobre los deudores (positiva o negativa), número de instituciones crediticias que reportan al registro (como bancos comerciales, negocios minoristas que ofrecen crédito y empresas de tarjetas de crédito), número de instituciones que pueden acceder a los datos y número de procedimientos que el registro utiliza para verificar los datos. Sobre la base de esta información, se crean siete índices con valores que van del 0 al 1. El promedio de estos siete índices es el índice de calidad del registro crediticio.

**RECUADRO 13.1 | LOS PRÉSTAMOS DE DUDOSO RECAUDO Y EL USO DE LOS REGISTROS CREDITICIOS EN AMÉRICA LATINA**

Los datos de los balances contables de los bancos y la información obtenida de una encuesta llevada a cabo por el BID y el Banco Mundial sobre la manera en que los bancos latinoamericanos utilizan los registros crediticios<sup>1</sup> confirman que su uso puede ayudar a reducir el riesgo de incumplimiento. Casi 200 bancos de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú participaron de la encuesta, que se realizó en 2002. Las conclusiones se basan en un análisis de regresión que controla por características específicas de los bancos, tales como la propiedad del banco y la estructura del préstamo (préstamo al consumidor, préstamo corporativo y préstamo a PyME) y efectos fijos a nivel de país. La variable dependiente del estudio es la tasa de morosidad de cada banco.

Los resultados confirman que algunos bancos que utilizan registros de crédito privados para sus

decisiones de préstamos tienen menores niveles de préstamos incobrables. Los valores del cuadro de este apéndice indican que los bancos que tienen una mayor concentración de créditos a PyME o una mayor concentración de préstamos al consumidor en sus activos se benefician del uso de registros de información crediticia privados y experimentan tasas de incumplimiento más bajas que los bancos que no los consultan de manera periódica (regresión 1). Estos resultados no se aplican a los bancos que usan registros crediticios públicos (regresión 2). Esta diferencia puede estar relacionada con las diferentes funciones de los registros públicos y privados en los países en que coexisten ambos tipos de instituciones.

<sup>1</sup> Véase [http://econ.worldbank.org/programs/credit\\_reporting/topic/2247/](http://econ.worldbank.org/programs/credit_reporting/topic/2247/).

**CARTERA VENCIDA O MOROSA Y EL USO DE REGISTROS DE CRÉDITO EN AMÉRICA LATINA, 1999–2003**

<b>Variables independientes</b>	<b>Reg 1</b>	<b>Reg 2</b>
Bancos de propiedad extranjera (variable <i>dummy</i> )	-1,166 (0,906)	-0,705 (1,019)
Bancos de propiedad pública (variable <i>dummy</i> )	2,939 (1,312)**	1,861 (1,490)
Préstamos al consumidor o a las PyME son la principal actividad del banco	8,756 (3,018)***	3,724 (2,044)*
El banco usa los registros de crédito privado	2,521 (2,219)	
El banco usa los registros de crédito privado * Préstamos al consumidor o a las PyME son la principal actividad	-7,758 (3,128)**	
El banco usa los registros de crédito público		1,973 (1,575)
El banco usa los registros de crédito público * Préstamos al consumidor o a las PyME son la principal actividad		-2,185 (2,235)
Efectos fijos de país	Sí	Sí
Número de países	7	7
Número de observaciones	170	149

\* Significativo al 10%.

\*\* Significativo al 5%.

\*\*\* Significativo al 1%.

*Nota:* Variable dependiente: cartera vencida/total (promedio). El método de estimación empleado es Tobit. Errores estándar entre paréntesis.

*Fuente:* Cálculos del BID.

**CUADRO 13.2 | REGISTROS DE CRÉDITO EN AMÉRICA LATINA Y OTRAS REGIONES**

País/región	Registro de crédito privado			Registro de crédito público		
	Índice <sup>a</sup>	Cobertura <sup>b</sup>	Fecha de creación	Índice <sup>a</sup>	Cobertura <sup>b</sup>	Fecha de creación
Argentina	0,78	475	1957	0,47	149	1991
Bolivia	0,64	134	1994	0,52	55	1988
Brasil	0,74	439	1894	0,59	44	1997
Chile	0,72	227	1919	0,49	209	1977
Colombia	0,70	187	1952	No existe	No existe	No existe
Costa Rica	0,29	55	1996	0,44	7	1996
Ecuador	No buró	No buró	No buró	0,66	82	1997
El Salvador	0,55	128	1967	0,51	130	1996
Guatemala	0,67	35	1976	0,43	n.d.	2002
Honduras	No buró	No buró	No buró	0,50	45	1998
México	0,70	382	1995	0,15	n.d.	1964
Nicaragua	No buró	No buró	No buró	0,39	50	1994
Panamá	0,62	302	1956	No existe	No existe	No existe
Perú	0,71	185	1888	0,62	92	1983
República Dominicana	0,68	423	1994	0,27	n,a	1994
Uruguay	0,62	479	1915	0,42	49	1982
Venezuela	No buró	No buró	No buró	0,60	97	1975
Promedio América Latina	0,65	265		0,47	83	
Estados Unidos	0,90	810		No existe	No existe	
Otros países de la OCDE	0,48	443		0,53	136	
Otros países emergentes	0,47	231		0,52	5	

<sup>a</sup> El índice tiene un rango entre 0 y 1. Es el promedio de siete subíndices que miden lo siguiente: número de instituciones que reportan datos, cantidad de datos reportados sobre los individuos, cantidad de datos reportados sobre las empresas, número de procedimientos para verificar los datos, número de instituciones con permiso para acceder a los datos, si se reporta información positiva y negativa de los prestatarios, y número de tipos de préstamos reportados.

<sup>b</sup> La cobertura reporta el número de individuos y/o firmas listados en el registro de crédito (público o privado) con información sobre su historia de pago, deudas no canceladas y stock de crédito. El número es escalado a la población del país (por 1000 habitantes).

*Fuente:* Los índices corresponden a cálculos del BID basados en encuestas del Banco Mundial sobre los registros de crédito públicos y privados. Los datos de cobertura y la fecha provienen de la página Web del Banco Mundial <http://rru.worldbank.org/DoingBusiness/default.aspx>.

cuadro 13.2 resume las características más importantes de los registros de crédito privados y públicos de los países de América Latina y el Caribe, y ofrece un índice que considera la cantidad y la calidad de la información disponible en el registro crediticio. Como puede verse en el cuadro, las centrales de información crediticia privadas de la región tienen un mejor índice de calidad que otras economías emergentes e incluso mejor que otros países (aparte de Estados Unidos) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No existen muchas variaciones entre los índices de calidad de las centrales de información crediticia privadas de toda la región; la mayoría de los países está cerca del promedio, y solamente Argentina y Costa Rica aparecen con un promedio especialmente alto y bajo, respectivamente.

La calidad de los registros crediticios públicos de América Latina y el Caribe no es significativamente diferente del resto del mundo. Sin embargo, las clasificaciones tienden a ser más bajas que las de las centrales de información de crédito privadas. Esto puede deberse al hecho de que estas últimas suelen complementar a los registros públicos en los países donde ambos coexisten. Obsérvese que en tres de los cuatro países del cuadro 13.2 que no tienen un buró de crédito privado pero sí cuentan con un registro crediticio público, la clasificación de este último es significativamente mayor que el promedio regional de registros públicos y cercana al promedio regional de las centrales de crédito privadas. En un sentido, esto indica que en Ecuador, Honduras y Venezuela los registros crediticios públicos asumen en cierta forma el papel de las centrales de información de crédito privadas.

El hecho de que el índice de calidad sugiera que las centrales de información de crédito de la región son saludables se ha observado anteriormente.<sup>12</sup> Este estado se explica por una combinación de factores: i) la ausencia de leyes que prohíban o limiten en gran medida el intercambio de información dentro del sector financiero; ii) la inversión extranjera directa en los registros de crédito de los principales mercados latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile y México) y también en muchos países más pequeños; iii) los antecedentes de utilización de registros de crédito en el sector minorista, con frecuencia organizados por las cámaras de comercio, y iv) los cambios introducidos en los sistemas bancarios que alientan a compartir la información (consolidación del sector, rendimiento de los préstamos a largo plazo como consecuencia de la estabilidad macroeconómica y mayor presencia extranjera, lo que requiere prácticas modernas de préstamos).

Estados Unidos tiene el sistema de información crediticia más completo y accesible, particularmente en el segmento de créditos al consumidor. Comparado con Europa, Estados Unidos tiene un sistema más abierto para declarar información crediticia y un enfoque regulatorio relativamente poco estricto.<sup>13</sup> La Unión Europea (UE) ha establecido una notable carga de regulaciones en la industria de la información crediticia, y en 1998 entró en vigencia la directiva de privacidad de la UE, que limita enormemente el intercambio de información personal, incluida la información de los registros de crédito. Algunos países europeos, como Francia, tienen leyes más estrictas que la UE con respecto a los registros crediticios, lo que justifica la menor puntuación de los otros países de la OCDE en el cuadro 13.2.

Los países latinoamericanos en mejor situación son Brasil, Chile, Argentina y Perú. Brasil tiene un registro crediticio bien establecido en el que participan la mayoría de los bancos. La empresa brasileña Serasa es el registro crediticio más grande de América Latina, con ventas que ascienden a aproximadamente US\$150 millones. Además de Serasa, el amplio sistema de cámaras de comercio de Brasil administra un registro crediticio y una lista de deudas incobrables en cada estado. Por último, en 1998 el Banco Central de Brasil estableció un registro crediticio público para recopilar información detallada sobre los grandes préstamos.

Argentina y Chile cuentan con fuertes agencias de crédito privadas, la mayoría de las cuales son propiedad de Equifax. Además, ambos países poseen registros crediticios públicos, y las personas pueden acceder a la mayor parte de la información en Internet. En Chile, la Cámara de Comercio de Santiago administra una de las bases de datos de créditos minoristas más antiguas de la

región. La información sobre los consumidores de esta base de datos es en ciertos aspectos superior –en términos de cobertura y años de registros de crédito– a la del registro crediticio de los bancos. La industria de información crediticia de Perú es inusualmente activa: tiene por lo menos cuatro registros crediticios que operan en una economía relativamente pequeña.

## LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Es posible reducir las asimetrías de información por medio del desarrollo de los burós de crédito. Sin embargo, para poder garantizar su funcionamiento también es necesario asegurar que la información de las agencias sea fidedigna. Los datos más importantes de los registros crediticios se relacionan con la correcta identificación del deudor y de su historial de pago. También es importante contar con otro tipo de información, como la situación financiera de la persona y de la empresa, pero esta puede verse en gran medida como complementaria al conjunto básico de información crucial.

La calidad de los datos está relacionada con los procedimientos seguidos por las centrales de información de crédito y los registros crediticios para verificar su integridad. El cuadro 13.3 presenta dos aspectos de la información relacionados con la calidad de los datos: los requisitos legales y la verificación de exactitud. La primera columna muestra si la ley exige que los registros crediticios respondan a las quejas de los consumidores. Supuestamente, si lo hacen, estos podrán disputar la información errónea, que es un paso importante para mejorar la calidad de la información. Es obvio que muchos países carecen de requisitos legales para responder a las quejas, característica compartida por varios mercados emergentes. Este hecho, por supuesto, resulta inquietante y constituye un aspecto que justifica la intervención política.

El cuadro 13.3 presenta un índice de procedimientos utilizados por los registros crediticios para evaluar la calidad de los datos. Los valores más altos indican el uso de un mayor número de procedimientos para verificar

<sup>12</sup> Véanse diferentes discusiones sobre los registros crediticios en América Latina en Miller (2003a), Galindo y Miller (2001) y BID (2001).

<sup>13</sup> Estados Unidos ha permitido un importante grado de autorregulación en la industria de la información crediticia. Sin embargo, en 1997 la ley sobre información equitativa de crédito (Fair Credit Reporting Act), que protege los derechos del consumidor frente a los registros crediticios, fue modificada para abordar crecientes inquietudes por parte de los consumidores acerca de los abusos que la industria cometía en materia de privacidad.

**CUADRO 13.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE CRÉDITO**

País/región	Requisitos legales para responder a las quejas <sup>a</sup>	Índice de precisión de los cheques <sup>b</sup>	
		Registro de crédito privado	Registro de crédito público
Argentina	1	3	4
Bolivia	1	3	1
Brasil	1	4	3
Chile	0	4	3
Colombia	1	3	No existe
Costa Rica	1	0	2
Ecuador	1	No buró	4
El Salvador	0	2	n.d.
Guatemala	0	3	1
Honduras	0	No buró	2
México	1	2	0
Nicaragua	0	No buró	1
Panamá	0	1	No existe
Perú	1	3	3
República Dominicana	0	3	2
Uruguay	0	2	1
Venezuela	0	No buró	3
Promedio América Latina	0,47	2,54	2,14
Estados Unidos	1	4	No existe
Otros países de la OCDE	1	2,8	3,71
Otros mercados emergentes	0,42	2,6	2,73

n.d.: no disponible.

<sup>a</sup> El número 1 indica sí, el 0 indica no.

<sup>b</sup> El índice de precisión de los cheques tiene un rango de 0 a 4 y mide si los registros de crédito utilizan lo siguiente para determinar la exactitud de su información: i) datos provenientes de otras instituciones financieras; ii) si los consumidores pueden acceder a sus datos y chequearlos; iii) cheques estadísticos tales como comparaciones mensuales y iv) programas de software para identificar anomalías en los datos.

Fuente: Banco Mundial.

la integridad. El índice revela una gran heterogeneidad en América Latina y el Caribe; no obstante, el promedio sugiere que la situación de la región en su conjunto coincide con el promedio de este indicador, no lejos de otros países emergentes y los países de la OCDE, excluyendo a Estados Unidos. En cualquier caso, en este aspecto también se puede mejorar.

La percepción de los bancos latinoamericanos respecto de la calidad de los datos confirma la información del cuadro 13.3. En promedio, los bancos latinoamericanos parecen estar satisfechos con la calidad de la información que proveen los registros crediticios que funcionan en sus países. El gráfico 13.1 proporciona información sobre una encuesta a bancos de América Latina realizada por el BID y el Banco Mundial. Excepto por la percepción de los bancos bolivianos sobre la calidad de las centrales de crédito privadas, todos declaran un nivel promedio de satisfacción con la calidad de

los registros crediticios públicos y los burós de crédito privados. Los bajos valores del índice para los burós de crédito privados de Bolivia y El Salvador se deben principalmente a inquietudes sobre la exactitud y la actualidad de los datos.

Con respecto a la calidad de la información complementaria que indica la situación financiera de una persona o una empresa, todavía queda mucho por hacer en la región. Infortunadamente, los países de América Latina y el Caribe han demostrado una gran lentitud en la adopción de estándares internacionales de contabilidad y auditoría (Staking y Schulz 1999), que son fundamentales para garantizar la confiabilidad de la información contable de las empresas. Muchos países aún no han adoptado estándares universales, como las recientemente actualizadas normas de contabilidad internacional y no han sido capaces de hacer que se cumplan los estándares de auditoría.



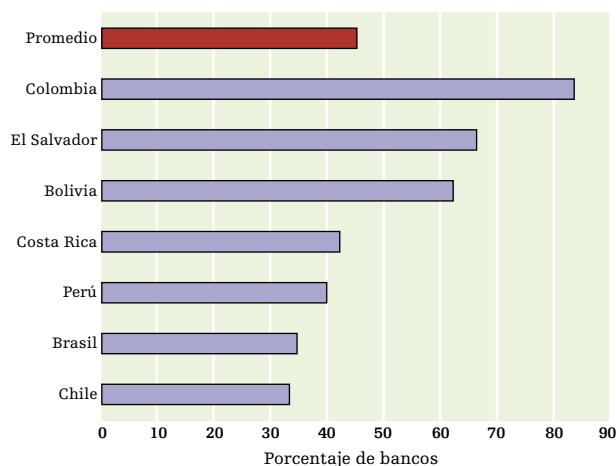
situación financiera del deudor y su historial de crédito con el banco— en lugar de confiar solamente en los registros crediticios. Estos resultados valen tanto para bancos públicos como extranjeros y locales privados. En general, la mayoría de los bancos asigna la misma importancia a los registros crediticios. En todos los países del estudio, la información de los registros crediticios es más importante que el colateral que respalda el préstamo. Esto se debe al bajo grado de protección al acreedor que existe en la región. En todos los países, excepto en Colombia, menos del 50% de los bancos declaró que la situación financiera es más importante que el informe del registro crediticio, y en todos los países sólo el 30% (como mucho) de los bancos declaró que la información de los registros crediticios es más importante que la historia del cliente con el banco.

A pesar de no ser el factor más importante en las decisiones de préstamos, la información de los registros crediticios es crucial para la selección de la cartera de potenciales prestatarios. Muchos bancos descalifican a los clientes sobre la base de la información que aparece en los informes crediticios. Como puede verse en el gráfico 13.3, en promedio, el 45% de los bancos encuestados descalifica a los potenciales prestatarios si el informe crediticio muestra alguna información negativa. Una vez más, en Colombia la mayoría de los bancos (el 84%) sigue esta política.

## CONCLUSIONES

Los registros crediticios son una respuesta institucional al problema de la asimetría de información en los mercados de crédito, pero no constituyen la única respuesta posible. La constitución de garantías y la amenaza de quiebra en casos extremos son otras herramientas que los prestamistas utilizan para seleccionar a los clientes (frente al problema de la selección adversa) y para estimular el repago de los préstamos (reducir el riesgo moral). Quizás el hecho de que América Latina y el Caribe hayan avanzado tanto en materia de registros crediticios esté relacionado con las dificultades que enfrentan muchos países de la región para ejecutar las garantías (véase el capítulo 12 de este Informe). El establecimiento de registros de crédito, ya sea en forma voluntaria por parte del sector privado o bajo el auspicio del superintendente de bancos, puede resultar más fácil que modificar las leyes fundamentales y los sistemas judiciales, y más factible desde el punto de vista político. También conviene recordar un principio básico de la psicología: que la mejor manera de predecir el comportamiento futuro es el estudio del comportamiento pasado. La infor-

**GRÁFICO 13.3** Porcentaje de bancos que descalifican a prestatarios si se les reporta información negativa



Fuente: Encuesta del BID y el Banco Mundial a instituciones bancarias sobre información crediticia.

mación contenida en los registros ha demostrado tener mayor poder de predicción que las garantías para determinar qué deudores amortizarán sus préstamos y, en consecuencia, los bancos le asignan incluso mayor valor que al colateral.

Para explotar los beneficios de los registros crediticios, debe establecerse un marco legal adecuado que fomente el intercambio de información entre prestamistas. En este sentido, es necesario revisar las leyes de secreto bancario, que pueden restringir el flujo de información. La falta de precisión en las leyes puede imponer límites en la información sobre crédito y puede obstaculizar la integridad de los organismos de información crediticia. Sin embargo, deben existir reglamentos que impidan el uso inadecuado de la información crediticia a fin de garantizar que los datos compartidos no se utilicen en contra de la seguridad de las personas incluidas en el registro.

El marco regulatorio que respalda los burós de crédito también debe abordar las prácticas de competencia desleal y evitar que la base de datos sea utilizada para seleccionar únicamente a los buenos clientes de otras entidades, lo que se conoce como *cherry picking*, es decir, deberá evitar que las instituciones hagan negocios con los mejores clientes de otras. Si se permiten dichas prácticas, se desalentaría el intercambio de información y se anularían las ventajas analizadas anteriormente.

La calidad de los datos de los registros suele relacionarse con su estructura de propiedad. Si el registro pertenece a un grupo limitado de prestamistas o asocia-

ciones bancarias podría desalentar el desarrollo de una base de datos más completa al restringir no solamente a los informantes sino también el acceso al sistema. Los registros no deben pertenecer a un grupo cerrado porque esto podría traducirse en la disminución del intercambio de información. El papel del gobierno en este intercambio está aún en discusión. Los registros privados tienen la ventaja de que recaudan información de diferentes fuentes, no solamente de los bancos comerciales. Sin embargo, los registros públicos pueden obligar a los bancos a revelar información, mientras que los privados no. De todos modos esto no constituye necesariamente un argumento a favor de los registros públicos. Una vez que el sistema financiero reconoce el valor de la información, el hecho de compartirla puede producirse naturalmente y su difusión puede asegurarse, por ejemplo, imponiendo reciprocidad de condiciones para el uso de la información (sólo aquellos que comparten pueden tener acceso a los datos). El negocio de ofrecer y analizar información (por medio de modelos de clasificación del crédito, por ejemplo) es suficientemente rentable y atractivo como para que existan diversos agentes privados que lo administren, una vez que el valor de compartir información ha sido reconocido socialmente.

Para fortalecer la calidad de la información de la base de datos, resulta sumamente importante que el marco legal provea mecanismos que procesen rápidamente las quejas de los consumidores relativas a la información, y que lo haga fuera del sistema judicial. Los prestatarios deben tener acceso a sus datos y deben existir procedimientos que permitan impugnar rápidamente la información errónea. Sin embargo, el acceso del consumidor a sus datos debe incluirse en el registro para evitar la manipulación de la información en beneficio del consumidor interesado.

Los registros crediticios solamente pueden prosperar en su propósito de reducir las asimetrías de información si los datos compartidos son fidedignos y los bancos siguen prácticas razonables sobre manejo del riesgo. A pesar de que existen incentivos para adoptar normas de contabilidad y auditoría internacionales, los gobiernos no lo hacen rápidamente. Para aumentar el acceso al financiamiento nacional e internacional, los países deben adoptar y poner en práctica principios adecuados de contabilidad y auditoría.

### APÉNDICE 13.1. REGISTROS CREDITICIOS Y DESARROLLO FINANCIERO

El cuadro que se presenta en este apéndice muestra los resultados de las estimaciones citadas en el texto. La primera columna presenta los resultados de regresión con mínimos cuadrados ordinarios (MCO) del desarrollo promedio de los mercados de crédito, definido como la razón crédito privado/PIB, según indicadores macroeconómicos estándar, el nivel de desarrollo de la economía, la protección de los derechos del consumidor tal como se los define en el capítulo 12 de este Informe y una variable que indica la existencia de registros crediticios. Obsérvese que los resultados, especialmente los resultados con MCO, no deben interpretarse como causales, sino como correlaciones, debido a que el desarrollo de los registros crediticios puede ser endógeno.

Los resultados representados en el cuadro de este apéndice pueden interpretarse como el promedio del corte. El cuadro presenta resultados de ejercicios de regresión con cuantiles, es decir regresiones que se concentran en la relación entre las variables en diferentes lugares de la distribución de la variable dependiente. En resumen, este método explica la manera en que el desarrollo financiero se relaciona con los determinantes en diferentes etapas del desarrollo económico. El cuantil 50 es la mediana, los cuantiles que se encuentran por debajo de la mediana representan a países menos desarrollados financieramente, y los que están por encima de ella son los más desarrollados. La variable de interés de este capítulo es el registro crediticio. Por debajo del cuantil de 50% el coeficiente del registro es significativo y relativamente alto. Para cuantiles más elevados, baja el coeficiente así como también su importancia estadística.

#### EL EFECTO DE LOS REGISTROS DE CRÉDITO SOBRE EL DESARROLLO FINANCIERO, 1999–2003

Variables independientes	MCO	Cuantil				
		15	25	50	75	85
Tasa de inflación (log (1 +))	-8,269 (4,224)*	-4,973 (4,018)	-5,773 (2,682)**	-5,694 (3,576)	-5,162 (3,864)	-7,279 (6,173)
Tasa de crecimiento, 1990–2003	0,753 (0,937)	0,096 (0,726)	0,013 (0,787)	0,774 (0,697)	1,562 (1,742)	1,458 (2,193)
PIB per cápita (log)	6,773 (1,115)***	2,759 (1,565)*	3,852 (0,788)***	4,604 (1,284)***	7,779 (1,475)***	8,416 (1,946)***
Derechos efectivos del acreedor	13,415 (2,511)***	8,707 (3,511)**	9,834 (1,607)***	12,920 (3,680)***	16,150 (4,655)***	18,337 (7,908)**
Registro de crédito	9,572 (4,657)**	9,436 (2,664)***	8,956 (1,360)***	10,160 (3,486)***	7,283 (4,824)	1,720 (7,989)
Constante	-158,007 (26,138)***	-66,501 (34,565)*	-91,006 (17,764)***	-108,826 (28,028)***	-178,719 (30,055)***	-186,470 (40,427)***
Número de países	123	123	123	123	123	123
R-2	0,53					
Cuantil		15	25	50	75	85

\* Significativo al 10%.  
 \*\* Significativo al 5%.  
 \*\*\* Significativo al 1%.

*Nota:* Variable dependiente: crédito/PIB. Errores estándar entre paréntesis.  
*Fuente:* Cálculos del BID.